

**JUSTICIA** Exigen al consejero de Justicia la “inmediata” suspensión de esta iniciativa “impuesta” desde el Ministerio

# El SPJ denuncia el “caos” en los juzgados por el proyecto ‘papel 0’

**UN “MONUMENTAL FIASCO”** Los funcionarios advierten de que el efecto está siendo el contrario: cúmulo de escritos y más tiempos de espera

**JEREZ** | El sindicato provincial de justicia (SPJ-USO) ha presentado un escrito dirigido al consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, solicitando la “inmediata” suspensión temporal del proyecto ministerial “papel 0”. Desde este sindicato advierten que trascurrido más de un mes desde la implantación de esta iniciativa del Gobierno central, la ruina diaria en los juzgados confirma que se trata de un proyecto “inacabado y precipitado”, que solo está contribuyendo a aumentar el colapso de la Administración de Justicia.

En dicho escrito hacen un resumen del “caos” que esta suponiendo este experimento “proyecto papel 0”, que, para el SPJ evidencia el “monumental fiasco” de proyecto de modernización de la Justicia por parte del Ministerio de Justicia. Desde SPJ-USO consideran que, dada la envergadura de esta iniciativa, debería haberse realizado un rodaje previo del mismo, con una implantación limitada como experiencia piloto y circunscrita a un solo partido judicial poco conflictivo del propio

## El apunte

### Los consumidores se suman a la petición

La Unión de Consumidores de Cádiz se ha sumado a la petición de los Colegios de Abogados de paralizar el proyecto “Papel Cero” aludiendo a los problemas que está ocasionando esta iniciativa a la hora de presentar documentación en los juzgados “al no haberse hecho en el momento adecuado”.

ámbito gestionado por el Ministerio de Justicia, para después y “una vez pulidos y corregidos los problemas que surgiesen”, haber extrapolado el proyecto a ámbitos geográficos superiores.

Y es que si no tenían bastante con la carga de trabajo y el déficit de personal, ahora los juzgados jerezanos, en un problema generalizado en el resto de sedes judiciales, se encuentran con un quebradero de cabeza más que está de morando aún más su labor



En los juzgados de Jerez están “desbordados” por la tramitación telemática impuesta desde el Ministerio.

por esta tramitación telemática de documentos impuesta por el Ministerio.

De hecho, funcionarios de la Administración de Justicia aseguran que están comprobando “a diario” que lejos de agilizarse la tramitación diaria en la oficina judicial, este “experimento” está haciéndola aún “más farragosa y lenta”. De igual manera, avisan que sigue sin eliminarse el papel en los expedientes judiciales, pues a día de hoy hay muchas actua-

ciones judiciales que requieren ser imprimidas y firmadas por los interesados (declaraciones, comparecencias, denuncias, actos de comunicación, etc....)

Por su parte la aplicación de Lexnet, diseñada para esta función, da “constantes muestras de estar mal diseñada, implementada y optimizada”, lo que provoca “interminables tiempos de carga/espera” con la consiguiente “desesperación” de los trabajadores de justicia,

“que ven como su mesa cada vez está más llena de papeles, muchos de ellos urgentes, a los que no pueden dar salida.

Ejemplo de ello, como apunta el sindicato, son las “miles de demandas” que se han acumulado desde el 1 de enero pasado en los decanatos, y que el sistema no acepta porque tienen más peso informático del admitido y los constantes “cuelgues” del portal de firmas digitales.